

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0894 - GRADO EN PEDAGOGÍA (2009-10)

Asignatura	BASES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS	6
Código	800372	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Intervención Pedagógica		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La asignatura de Bases Didácticas para la atención a la diversidad en la que se trabaja todos los aspectos de diagnóstico y de programación que nos permiten tomar decisiones para una escuela inclusiva real y de calidad.

Se pretende que los estudiantes conozcan la escuela actual en general y la educación especial en particular como parte de una escuela inclusiva, o escuela para todos y todas, la cual se debe adaptar a las necesidades del alumnado para dar una respuesta de calidad basada en la normalización y en la equidad. Y que ponga en valor la importancia de la capacidad de trabajo en grupo para la implicación en proyectos para diseñar realidades y propuestas adaptadas en el campo de la diversidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.
Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional.

Módulo	CM 13.4. Diseñar y desarrollar programas de educación especial.
Materia	<p>CM 13.4.1. Diseñar programas especiales adecuados a los diferentes tipos de necesidades educativas especiales.</p> <p>CM 13.4.2. Participar, asesorar y gestionar la planificación, desarrollo y evaluación de programas de formación permanente.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Conoce la tipología de los alumnado con NEAE y la normativa más relevante para la inclusión.
2. Programa correctamente un ACI o DIAC.
3. Investiga sobre las instituciones existentes actualmente para atender a la diversidad.
4. Se familiariza con la legislación y los documentos de centro existentes en este ámbito de atención a la diversidad.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE I. Aproximación y revisión conceptual en el ámbito de la Educación Especial

1. Breve recorrido histórico: de la normalización a la inclusión.
2. Bases normativas de la diversidad en el sistema educativo español.
3. Marco curricular, niveles de programación y atención a la diversidad en la educación.
4. Tipología del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la normativa vigente.

BLOQUE II. Aspectos Didácticos de la atención a la diversidad

5. Medidas de atención a la diversidad y metodologías inclusivas.
6. Tipos de aulas de atención a la diversidad: aulas hospitalarias, aulas enlace, itinerantes, compensatoria...

BLOQUE III. Programación y documentos de organización en la educación inclusiva

7. El Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
8. Evaluación psicopedagógicas. Aspectos de pedagógicos y de programación.
9. Las adaptaciones curriculares (ACI).

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo

el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

La dinámica de la asignatura combinará breves exposiciones teóricas por parte de la profesora sobre los contenidos, con la actividad práctica de grupo propuesta en cada caso, trabajando con metodologías de aprendizaje cooperativo y colaborativo con el resto de compañeros. La mayoría de los materiales necesarios para estos contenidos serán presentados por la profesora en el CAMPUS. Así la comprensión y adquisición de los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje colaborativo desarrollado en el aula, combinado con el trabajo de elaboración personal haciendo uso de diferentes metodologías activas en el aula (metodologías de trabajo cooperativo, construcción del pensamiento...

Por tanto, además de las orientaciones de la profesora, a lo largo del semestre se planteará a los estudiantes la realización individual o en pequeño grupo de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados en cada tema que permita un aprendizaje activo.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Las actividades se realizarán individualmente.

Se les atenderá siempre que lo requieran previamente en tutorías presenciales u on line.

Es obligatorio realizar y aprobar la prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y realizar todas las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	La prueba escrita contará con preguntas sobre los contenidos de la asignatura. Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 5 puntos. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta prueba escrita.	50%

Proyectos	Actividad 1. (Individual). Ficha sobre la tipología NEAE y los niveles de concreción. Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 0,5 puntos. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.	5 %
Debates y exposiciones	Actividad 2. (Grupo). Exposición sobre una de las instituciones del tema 6. Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1 punto. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.	10%
Casos prácticos	Actividad 3. (Parejas). Elaboración de un ACI ó DIAC. Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 2 puntos.Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.	20 %
Otros	Actividad 4. (Individual) Ficha sobre el Plan de Atención a la diversidad y Plan para la mejora de la convivencia y clima social de los centros docentes. Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1,5 puntos.Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.	15%

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

ESCARBAJAL FRUTOS A. y otros (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *REIFOP*, 15 (1), 135-144.

LEÓN SIMÓN, M. (2017). El valor de las actuaciones pedagógicas en el ámbito hospitalario. *Aula*, 23: 49.70.

MARÍN SUELVE, D. y FAJARDO BRAVO, I. (Coords). (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant Humanidades.

PORTOLÉS, C.; GRAU, C. y ARRIBAS, L. (2017). Las unidades pedagógicas hospitalarias en la Comunidad Valenciana: estudio de un caso. *Aula*, 23: 71-90.

ROLLAND, J.S. (2011). *Familias, enfermedad y discapacidad: una propuesta desde la terapia sistémica*. Gedisa.

VERDUGO, M.A. Y SCHALOCK, R. L. Y (2013). *Discapacidad e inclusión: manual para la docencia*. Amarú.

VILA CHAVES, J. O. GUTIÉRREZ, F. (Coords.). (2012). *Manual básico de dificultades de aprendizaje concepto, evaluación e intervención*. Sanz y Torres.

8.2.- Otros recursos

Es aconsejable acudir regularmente a:

Los portales de las DAT y MEC: Atención a la diversidad.

EducaRed Educación Especial: <http://www.educared.org/global/educacion-especial> Portal de Educación Especial: <http://www.webespecial.com/>

Discapnet (Fundación ONCE): <http://www.discapnet.es> Eldanet. Centro de recursos sobre educación especial: <http://www.eldanet.org>

Enlaces con páginas Web sobre adaptaciones:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe_malaga_centro/adaptaciones.htm

<http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/> <http://roble.pntic.mec.es/gvelasco/diac.htm>

<http://www.orientared.com>

<https://www.orientacionandujar.es>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO

Coordinadora de grado.

FECHA: 23/07/2024